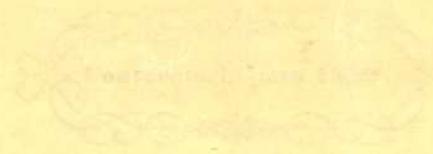


SEPTIEMBRE	100
(15) 970	

SEPTENARIO

Quilisea T. y C. S. A.

SALVADORE



IMPRESA

IMPRESA Y LIBRERIA DE D. JOSE M. ZARZA

BIBLIOTECA HORTAL  
GRANADA

Sala: 0

Estante: 00

Número: 05 (26)

2 400 40

Stalpa

MADE IN

0  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21

# SETENARIO

AL

## Santisimo Cristo de la Salud,

QUE SU ILUSTRE HERMANDAD

LE DEDICA

**EN LA IGLESIA PARROQUIAL**

# SAN ANDRÉS.

Convocatoria para 1852.

GRANADA.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE D. JOSE M. ZAMORA.

BIBLIOTECA HOSPITAL EAL  
GRANADA

Sala:

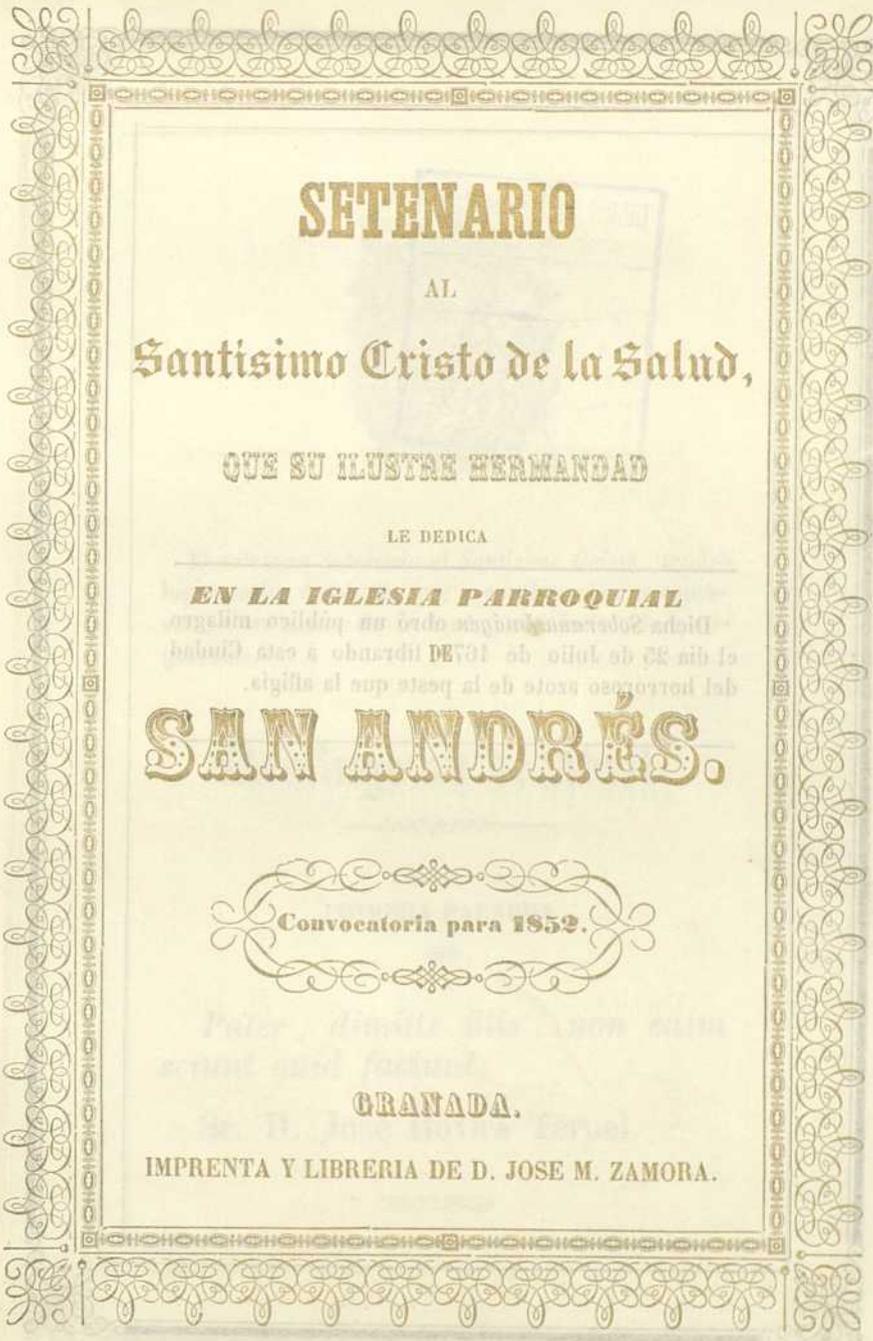
C

Estante:

001

Número:

057 (26)



# SETENARIO

AL

## Santisimo Cristo de la Salud,

QUE SU ILUSTRE HERMANDAD

LE DEDICA

**EN LA IGLESIA PARROQUIAL**

*El día 25 de Julio de 1852 librado a esta Ciudad del parroco exote de la parte que la sigilla.*

# SAN ANDRÉS.



Convocatoria para 1852.

*Para... en... el...*

GRANADA.

IMPRESA Y LIBRERIA DE D. JOSE M. ZAMORA.



---

Dicha Soberana *Imágen* obró un público milagro  
el día 25 de Julio de 1670, librando á esta Ciudad  
del horroroso azote de la peste que la affigia.

---



REVISTA

IMPRESA Y LIBRERIA DE D. JOSE M. XARRO



El solemne Setenario al Santísimo Cristo, tendrá lugar en los domingos que á continuacion se expresan, á las cuatro de la tarde, con los oradores siguientes.

## Domingo 18 de Abril.

PRIMERA PALABRA.



*Pater, dimitte illis, non enim sciunt quid faciunt.*

Sr. D. José Rovira Teruel.



— 1 —  
**Domingo 25 de Abril.**

—  
SEGUNDA PALABRA.  
—

*Amen dico tibi: Hodie mecum eris  
in paradiso.*

Sr. D. Rafael Sanchez Sevilla,  
Predicador honorario de S. M., Ca-  
pellan de San Gerónimo y Exami-  
nador Sinodal de este Arzobispado  
y otros.

—  
**Domingo 2 de Mayo.**

—  
TERCERA PALABRA.  
—

*Mulier, ecce filius tuus. Deinde  
dicit discipulo: Ecce mater tua.*

Sr. D. Antonio Arcos, Cura Te-  
niente de la citada Parroquia de San  
Andrés.

## Domingo 9 de Mayo.

CUARTA PALABRA.

*Deus meus, Deus meus, ut quid  
dereliquisti me?*

Sr. D. Francisco Javier Yévenes  
y Delgado.

## Domingo 16 de Mayo.

QUINTA PALABRA.

*Sitio.*

Sr. D. Santiago Gutierrez.



## Domingo 23 de Mayo.

SESTA PALABRA.

*Consummatum est.*

Sr. Dr. D. José Moreno Gonzalez, Cura propio de la referida Iglesia Parroquial.



## Domingo 30 de Mayo.

SETIMA PALABRA.

*Pater, in manus tuas commendo spiritum meum.*

Sr. Dr. D. José Ramon Pujazon y Arias, Cura ecónomo de Peligros, Abogado del Ilustre Colegio de esta Capital y Examinador Sinodal de este Arzobispado, el de Toledo y otros.



El Lunes 31 de Mayo á las once y media de su mañana se verificará la funcion principal de la Cofradia, en la que predicará el Licenciado D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela, Cura propio de la parroquial de Cogollos y Examinador Sinodal de este Arzobispado y del Obispado de Guadix.

Las funciones de la mañana en los demas domingos espresados, que costean varios devotos, tendrán lugar á las diez; escepto la del 18 de Abril que se celebra por la misma Hermandad á las once, y en ella será orador el Sr. D. José Ayala, Capellan de número de esta Santa Iglesia Catedral y Examinador Sinodal de este Arzobispado, el de Toledo y otros.

Autoriza estos cultos la Augusta presencia de JESUCRISTO SACRAMENTADO, y asiste para solemnizarlos la música de la ya mencionada Iglesia Catedral.



Nuestro Santísimo Padre Clemente XIII, de gloriosa memoria, concede á todos los cofrades de esta Ilustre Hermandad que visitaren su Iglesia desde las primeras visperas hasta puesto el sol del referido día 31 de Mayo, y allí rogaren por la exaltacion de nuestra santa fe católica, estirpacion de las herejias, conversion de los infieles y herejes, paz y concordia entre los príncipes cristianos y salud del romano Pontífice, indulgencia plenaria y perdon y remision de todos y cada uno de sus pecados.—El Excmo. é Illmo. Sr. D. Blas Joaquin Alvarez de Palma, Arzobispo de esta Ciudad, concedió 80 dias de indulgencia á todas las personas que asistan con verdadera devocion á esta Setena; y 120 dias los Illmos. Sres. Obispos de Osma, Málaga y Alcalá la Real por el mismo acto.



